

Rosario, Santa Fe y la polémica Severo Gómez - Lisandro de la Torre

Santiago Javier Sánchez

Santiago Javier Sánchez,
Université de Montréal, 5795 Avenue Christophe
Colomb, H2S 2E8 Montréal, Québec, Canadá
e-mail: santiago.javier.sanchez@umontreal.ca

Resumen

Durante el año 1910, Lisandro de la Torre, líder del partido político «Liga del Sur», y Severo Gómez, director del periódico *El Constitucional*, intercambiaron una serie de cartas. En ellas, reflexionaron sobre el rol de las ciudades de Rosario y Santa Fe. De la Torre defendía Rosario, una ciudad joven forjada por inmigrantes europeos, que simbolizaba, para él, la nueva Argentina y el progreso. Gómez, por su parte, defendía Santa Fe, una ciudad tradicional, «criolla», con una larga y gloriosa historia.

Summary

During the year 1910, Lisandro de la Torre, leader of the political party «Liga del Sur» and Severo Gómez, the director of the newspaper *El Constitucional*, interchanged a series of letters. In these letters, they reflected about the role of Rosario and Santa Fe cities. De la Torre defended Rosario, a young town made by European immigrants, which symbolized, for him, the new Argentina and progress. Gómez, in the other hand, defended Santa Fe, a traditional and 'criolla' town with a long and glorious history.

LA PECULIARIDAD DE LOS ESPACIOS COMUNALES SANTAFESINOS

En este artículo abordaremos, de manera prioritaria, el debate epistolar de 1910 entre Lisandro de la Torre, líder de la Liga del Sur, y Severo Gómez, director del periódico *El Constitucional*. En nuestro análisis, procuraremos dar cuenta de las motivaciones y argumentos desplegados, inscriptos éstos en un contexto contemporáneo mayor, cual fue el de la puja entre el norte y el sur de la provincia de Santa Fe. Es nuestra intención, por otra parte, mostrar cómo ambos contendientes, se esforzaron por racionalizar y trascender posturas eminentemente localistas, elevándolas a un rango que se pretendía patriótico y que se reputaba superior al de su interlocutor.

La Liga del Sur, partido político regional fundado en 1908 en Rosario, representó hasta su disolución en 1915, los intereses de diversos sectores del sur y del centro de la provincia. Por entonces, el peso material y demográfico de Rosario y de su zona de influencia había crecido ostensiblemente en relación a la capital, pero no había tenido su correlato en el terreno político. La Liga del Sur, conducida por el abogado rosarino y ex militante de la Unión Cívica Radical, Lisandro de la Torre, pretendía llevar adelante un programa de reformas, entre las que se destacaba el traslado de la capital provincial a Rosario.

Pero en verdad el surgimiento de esta agrupación forma parte de una problemática nacional más amplia, la del debate acerca del rol de municipios y comunas. Éste se remonta a mediados del siglo XIX, y tuvo su expresión en la pluma de varios pensadores argentinos, a partir de Sarmiento y Alberdi.

Las opiniones se hallaban divididas en dos posturas, la primera defendida en su momento por Sarmiento, consideraba al municipio como el punto de partida de una nueva legitimidad ciudadana y la segunda desarrollada por Alberdi, restringía el espacio comunal a las funciones administrativas y materiales, diferenciándolo así de los planos provincial y nacional, ámbitos de la política. Mientras Sarmiento, consecuente con su planteo, alentaba la naturalización de los extranjeros residentes y la conversión del habitante en ciudadano, Alberdi pensaba que éste no debía participar en política y sólo debía abocarse a actividades económicas. Sus atribuciones serían así, las del «contribuyente», y no las del ciudadano.

En esta concepción alberdiana –que fue predominante desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX– el contribuyente era el vecino –argentino o extranjero– que pagaba impuestos locales. El municipio o comuna, entonces, se ceñía a la percepción de estos impuestos, al control de la higiene y de la moral, y a la provisión de servicios públicos. Es así que, hasta 1920, en la mayoría de las

provincias rigió el voto calificado para las elecciones municipales y el universal para las provinciales y nacionales.

El artículo 5º de la Constitución de 1853 deja librada la organización de los regímenes municipales a cada una de las provincias argentinas: «Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria». De esta manera, los intendentes eran elegibles por los vecinos en San Luis y Corrientes, y no lo eran en La Rioja, Santa Fe, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán y Jujuy.

Como señala Carlos Malamud Rikles¹ el debate acerca de los espacios municipales fue importante en la Argentina del Centenario, y de manera especial a partir de la reforma electoral de 1912, ya que se vinculaba a cuestiones decisivas como la autonomía municipal, el poder de los gobernadores, la elección de concejos deliberantes e intendentes, el derecho al voto de los extranjeros, la cuestión fiscal, el aumento del costo de la vida, la justicia de paz, los problemas de urbanización e infraestructura –sobre todo en ciudades de reciente crecimiento, como Rosario–, el *self-government*, y el dilema centralización-descentralización del poder.

El caso santafesino, como indica Marcela Ternavasio², nos muestra, en este período, características especiales, teniendo en cuenta el gran número de extranjeros, el aislamiento de las colonias agrícolas constituidas por los inmigrantes y la puja norte-sur provincial.

En 1872 la provincia de Santa Fe tuvo su primera ley orgánica de municipalidades, que preveía la organización de ayuntamientos en las localidades que reunieran al menos 1500 habitantes. La Constitución provincial de 1883, en tanto, fijó este número en 5000, y la de 1890 en 3000, quitando además el voto a los vecinos extranjeros, medida ésta que generó un fuerte rechazo, y que propició el apoyo de numerosos colonos a las revoluciones de ese año y de 1893. La nueva Constitución de 1900 elevó el número requerido a 8000 y restableció el voto municipal a los extranjeros residentes.

¹ Carlos Malamud Rikles, *Partidos políticos y elecciones en la Argentina: la Liga del Sur santafesina (1908-1916)*, Madrid, Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996, p. 90.

² Marcela Ternavasio, «Municipio y representación local: Santa Fe, 1900-1920», en: *Anuario*, N° 14, 2ª época, Rosario, Escuela de Historia, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional, 1990, p. 188.

Hacia 1912, cuando la reforma electoral era un hecho, el diputado Lisandro de la Torre denunciaba, en un discurso pronunciado en el Congreso Nacional, que sólo cuatro de los doscientos cincuenta centros urbanos de Santa Fe contaban con municipalidades. Estas cuatro ciudades –Rosario, Santa Fe, Casilda, Esperanza– representaban el 28% de la población provincial. El 72% restante –esto es, 660.000 habitantes sobre 921.000– estaban privados de cualquier organización municipal³. Cabe agregar, además, que los intendentes eran designados por el gobernador, al igual que los miembros de las comisiones de fomento de los pueblos. Sólo los concejos deliberantes de las cuatro ciudades eran elegidos por los vecinos contribuyentes.

En 1909 la Liga del Sur ganó las elecciones de concejales en Rosario, situación que se repetiría año tras año hasta 1915, cuando la agrupación se disolviera y pasara a integrar el Partido Demócrata Progresista. Como la Unión Cívica Radical, desde 1912, era el partido gobernante de la provincia, los intendentes designados por el gobernador, estuvieron sistemáticamente enfrentados con el Concejo. Sus gestiones, breves y tormentosas en todos los casos, se revistieron asimismo con las formas del antagonismo entre Rosario y la capital. En el caso rosarino, como veremos en las próximas páginas, la lucha por definir un espacio municipal propio y autónomo estuvo ligada además a las aspiraciones de su elite por controlar sus recursos y sacudirse de la tutela política de la capital provincial.

LISANDRO DE LA TORRE Y EL RÉGIMEN MUNICIPAL

Lisandro de la Torre nació en Rosario en 1868 y murió en Buenos Aires en 1939. Su padre, porteño mitrista e hijo de un inmigrante vasco, poseía una estancia sobre el arroyo Pavón, y tras la batalla que tuvo lugar en la zona estuvo a punto de ser fusilado por tropas de Urquiza. Fue salvado merced a la intervención oportuna de López Jordán, antiguo amigo suyo. Poco después se casa con Virginia Paganini, perteneciente a una tradicional familia porteña emparentada con Antonio Sáenz –revolucionario de 1810– y con los Gutiérrez⁴.

Su hijo llegó a Buenos Aires en 1886, en el último año de la presidencia de Roca, con el fin de cursar la carrera de abogado. En 1888 obtuvo su título, tras

³ Lisandro de la Torre, «Régimen municipal en las provincias. Proyecto de ley», en: *Obras completas*, t. VI, «Política agraria y municipal», Buenos Aires, Editorial Hemisferio, 1954, p. 284.

⁴ Raúl Larra, *Lisandro de la Torre: el solitario de Pinas*, Buenos Aires, Futuro, 1961 (1941), pp. 63-66.

defender su tesis *Régimen municipal*, en la que desarrolló una serie de ideas que años más tarde cristalizarían en el proyecto político de la Liga del Sur.

El espacio comunal tenía para el joven de la Torre una importancia clave en la construcción de una sociedad democrática. Así, en su trabajo cita textualmente a Tocqueville cuando éste señala que «en la comuna es donde reside la fuerza y la vitalidad de los pueblos libres»⁵. El buen funcionamiento de ésta constituiría un reaseguro contra el despotismo y su influencia sería saludable para todo el organismo social⁶.

En el debate contemporáneo acerca del espacio comunal, Lisandro de la Torre toma partido por la postura alberdiana, considerando que aquél tiene un carácter estrictamente administrativo, y no político. Además de Tocqueville y de Alberdi, de la Torre se apoya en Stuart Mill para afirmar que la función principal de las comunas es recaudar impuestos locales. De esta manera, habrá quienes puedan votar como ciudadanos de una nación y en cambio no podrán hacerlo en el municipio por no ser contribuyentes. Lisandro de la Torre justifica el porqué de este hecho:

«Si tiene el derecho de voto en el primer caso, es porque la situación del Estado interesa a todos, no remotamente, como puede interesar la comuna al no contribuyente, sino directamente; la justicia, la defensa nacional, el servicio militar, tienen que interesar a todo ciudadano, y no hay ninguno exento de los deberes que exige la patria [...] Mientras que el no contribuyente a los impuestos municipales y que no es propietario [...] ¿qué deberes va a alegar ante la comuna para pretender el derecho de sancionar con su voto un impuesto que van a pagar otros?»⁷.

Pasarían dos décadas antes de que Lisandro de la Torre tuviera la oportunidad de bregar directamente por la concreción de sus ideas municipalistas. Por lo pronto, en 1890 participó de la revolución contra Juárez Celman y a pesar de su juventud se convirtió en uno de los referentes principales de la Unión Cívica, junto a Alem, Del Valle e Yrigoyen. En 1893 estuvo involucrado en las dos revoluciones radicales de Rosario. El 30 de julio intervino en el copamiento de la Jefatura Política de esta ciudad, y el 1º de agosto en la ocupación de Santa Fe. Durante un mes –hasta

⁵ Alexis Tocqueville, *La democracia en América*, citado por Lisandro de la Torre, en «Régimen municipal (tesis)», en: *Obras completas*, op. cit., p. 205.

⁶ Lisandro de la Torre, «Régimen municipal (tesis)», en: *Obras completas*, op. cit., t. VI, p. 204.

⁷ Ídem, pp. 219-220.

que se produjo la intervención federal a la provincia– fue Ministro de Justicia del gobierno provisional de Mariano Candiotti⁸.

El 24 de septiembre de ese mismo año tomó parte activa en la nueva toma de su ciudad natal para rendirse luego ante la superioridad militar de las fuerzas gubernistas y eludir su detención, a pesar de haber sido ordenada por las autoridades. Tras el fracaso de estas dos intentonas Lisandro de la Torre se dedicó a las labores rurales, principalmente ganaderas, las cuales serían importantes por el resto de su vida, hasta el punto de llegar a presidir la Sociedad Rural de Rosario en varias oportunidades.

En 1896 murieron Aristóbulo Del Valle y Leandro N. Alem, y la UCR comenzó a transitar una etapa de virtual acefalía y conflictos internos. Al año siguiente, Lisandro de la Torre rompió con Hipólito Yrigoyen, cuyo liderazgo partidario objetó con severidad, y se batió a duelo con él, abandonando el partido. En 1900, en tanto, emprendió el primero de sus dos viajes a los Estados Unidos, en el que se abocó de manera especial al estudio del régimen municipal allí vigente⁹.

Ambas visitas al país del norte tendrían poderosa influencia en sus ideas. En 1912, cuando fue elegido diputado nacional por la Liga del Sur y por Santa Fe, presentó un proyecto de ley de régimen municipal. En uno de sus discursos en la Cámara, expuso los fundamentos de su iniciativa, señalando que la organización municipal era un derecho garantizado por el artículo 5º de la Constitución, pero que era deber del Congreso precisarlo y reglamentarlo en todo el territorio nacional¹⁰.

El artículo 5º, según de la Torre, había sido concebido con el mismo espíritu municipal imperante en los Estados Unidos¹¹. En esta nación, la policía y la justicia de paz eran prerrogativa de las comunas, a diferencia de la Argentina, en donde estaban controladas de manera directa y autoritaria por los gobernadores provinciales¹². La suma de las rentas municipales de cada Estado norteamericano, advertía de la Torre, era mayor que la del Estado propiamente dicho, situación diametralmente opuesta a la argentina, en donde las provincias se apoderaban de los recursos locales¹³.

⁸ Ídem, pp. 63-66.

⁹ Ídem, pp. 104-107.

¹⁰ Lisandro de la Torre, «Discurso en la sesión preparatoria de la Cámara de Diputados del 1º de junio de 1912», en: *Obras completas*, op. cit., p. 284.

¹¹ Ídem, p. 273.

¹² Ídem, p. 270.

¹³ Ídem, pp. 270-271.

Según Lisandro de la Torre, las elecciones nacionales del 7 de abril de 1912, celebradas por primera vez bajo los auspicios de la ley Sáenz Peña, habían sido un ejemplo de civismo, pero para que la democracia efectivamente se consolidase era menester sancionar una ley nacional de régimen municipal que garantizase de manera definitiva la transparencia de los comicios y pusiese coto al poder centralizador de los gobernadores¹⁴.

Las localidades que contasen al menos con doscientos habitantes deberían tener la posibilidad, según de la Torre, de constituir municipios. Si el régimen federal instaurado en 1853 era el cimiento de la nacionalidad argentina del Centenario, al interior de cada provincia se había impuesto un sistema unitario que era preciso erradicar fomentando las autonomías comunales, según el modelo norteamericano¹⁵.

La descentralización del poder aseguraría, asimismo, el desarrollo de los partidos y de la oposición política¹⁶. De la Torre condenaba situaciones como las de la provincia de Santa Fe, en las que el partido que ganó las elecciones provinciales –la UCR– se aseguró el control de todos los distritos, incluso de aquellos en los que había sido derrotado por la Liga del Sur.

Finalmente, el proyecto fue rechazado por considerársele incompatible con el artículo 5º de la Constitución Nacional.

FUNDACIÓN DE LA LIGA DEL SUR

Más allá de la problemática municipal y de la oposición entre la capital Santa Fe, detentadora del poder político, y la ciudad de Rosario, centro de una región económicamente emergente, hubo otros factores que propiciaron la creación de la Liga del Sur. Como señala Marta Bonaudo¹⁷, entre 1904 y 1908 el gobierno provincial aplicó una serie de gravámenes a las actividades productivas –quebracho, tanino, molienda– que, aunque no representaron un perjuicio importante, suscitaron una fuerte resistencia en los sectores involucrados.

¹⁴ Ídem, p. 275.

¹⁵ Ídem, pp. 281-282.

¹⁶ Ídem, p. 286.

¹⁷ Marta Bonaudo, «Entre la movilización y los partidos. Continuidades y rupturas en la crítica coyuntura santafesina de 1912», en: Julio César Merón Pino y Elisa Pastoriza (eds.), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, Editorial Biblos, 1996, pp. 78-79.

En abril de 1908, meses antes de que se fundara la Liga del Sur, más de mil «firmas respetables» pedían en la ciudad de Santa Fe la anulación de una ordenanza de impuestos municipales. Una situación similar se vivía en Rosario, en donde el Centro Unión de Almaceneros protestaba contra la duplicación del valor de las patentes¹⁸. También en Entre Ríos y Córdoba, como en Santa Fe, se formaron ligas o partidos comunales con propósitos análogos¹⁹.

En noviembre de ese año Lisandro de la Torre le escribía al radical Frugoni Zabala que «el Sur estaba ya preparado para esta gran reacción. El Norte no lo estaba. Los hechos lo demuestran. Éxitos como el de la Liga del Sur, no se improvisan si el sentimiento público no vibra por una idea»²⁰. Estas palabras nos sugieren que el ambiente regional era favorable para emprender, por primera vez en la historia de la provincia, un proyecto político propio, aunque éste tuviese como punto de partida reivindicaciones sectoriales.

Lo cierto es que el «Sur» estaba liderado por Rosario, la ciudad que más había crecido en las últimas décadas en Santa Fe, y que ahora reclamaba contra una postergación política y presupuestaria poco objetada hasta ese momento. Al respecto, escribe Bonaudo: «Aunque la organización es aún incipiente y flexible, el fenómeno alcanza claras dimensiones en el sur. ¿Por qué el sur? La cabeza visible de ese sur es Rosario, el núcleo en el que se apoyaron las fracciones liberales luego de la revuelta del 68, en el que se dibujó el proyecto del Partido Constitucional, en los 80, que alimentó primero a la UC y luego a la UCR, intentando alcanzar un rol hegemónico que le permitiera desplazar al oficialismo»²¹.

Si, como veremos, la referencia a un punto cardinal de la geografía santafesina resultaba harto elocuente en su significado, el empleo del sustantivo «liga», habitual en la época, pretendía expresar, como señala Malamud Rikles, el carácter convergente y apolítico de la nueva agrupación²².

La heterogeneidad de los liguistas era llamativa: se encontraban entre ellos comerciantes de granos, colonos, terratenientes, profesionales, pequeños comerciantes, empresarios, antiguos políticos «criollos», extranjeros, hijos de extranjeros, y ex radicales. Tanta diversidad de procedencias se resolvía, de alguna manera, por el común denominador regional, por el propósito –galvanizador en grado

¹⁸ Ídem, p. 79.

¹⁹ Ídem, pp. 80-81.

²⁰ *La Capital*, Rosario, 04/11/1908, citado por Bonaudo, op. cit., p. 82.

²¹ Bonaudo, op. cit., pp. 81-82.

²² Malamud Rikles, op. cit., p. 99.

sumo— de trasladar la capital provincial a Rosario y por el repudio a las prácticas fraudulentas de la «política criolla».

En este aspecto, el modelo de partido que se rechazaba era el del PAN (Partido Autonomista Nacional). Sin embargo, como destaca Malamud Rikles, la Liga del Sur estaba impulsada por aspiraciones contradictorias, ya que, aun pretendiéndose «apolítica», no dejó de participar en todas las elecciones en las que pudo, incluso a nivel nacional, y se «auto-construyó» como un partido político moderno, con una plataforma bien definida y una organización interna democrática.

Según Malamud Rikles, este carácter abierto de la Liga del Sur supuso «importantes desventajas y ventajas»²³. Por un lado, le permitió ganar rápidamente adhesiones y erigirse, tras la derrota electoral de los conservadores en 1912, en la segunda fuerza política de la provincia, después de la UCR. Pero, al mismo tiempo, peligró su «disciplina partidaria» y «numerosos francotiradores», cuestionaron la dirigencia encabezada por de la Torre²⁴. Teniendo en cuenta estas circunstancias, Malamud Rikles se pregunta si el proyecto de la Liga del Sur no desbordó los propósitos iniciales —mucho más acotados y coyunturales— de sus dirigentes, convirtiéndose «en una maquinaria difícil de desactivar»²⁵ y en «prisionera de su propio éxito»²⁶.

Esto habría sucedido, opina Malamud Rikles, tras el apoyo de la agrupación al *lock-out* patronal de febrero de 1909, en Rosario, realizado contra el alza de los impuestos municipales. La medida, a la que se sumaron también la Bolsa de Comercio y algunas fracciones del movimiento obrero, generó desabastecimiento y caos social en la ciudad. El intendente renunció y el impuesto fue suprimido. Esta situación potenció la fuerza reivindicativa de la Liga del Sur en su principal bastión urbano y facilitó su victoria en las elecciones de concejales.

Para Raúl Larra el mismo nombre de la agrupación denunciaba sus intenciones: «Pero si la reforma del régimen municipal es uno de los fines primordiales del nuevo partido, implícitamente se plantea la lucha entre el norte —cuyo núcleo es Santa Fe, ciudad burocrática con resabios coloniales— y el sur, representado por Rosario, urbe capitalista con ritmo propio. De ahí que la flamante agrupación, constituida el 20 de noviembre de 1908 se denomine *Liga del Sur*, nombre que es todo un programa»²⁷.

²³ Ídem, p. 100.

²⁴ Ibíd.

²⁵ Ibíd.

²⁶ Ídem, p. 101.

²⁷ Larra, op. cit., p. 118.

Sin embargo, el mismo Larra considera que los objetivos de la Liga trascendían sus motivaciones municipalistas más inmediatas y apuntaban a una «democratización de las instituciones»²⁸. Para el caso, vale sintetizar los diversos puntos de la plataforma de 1908: 1º- reforma de la Constitución provincial. 2º- reforma del Colegio Electoral y del Senado provincial, convirtiéndolo en proporcional a la población, para lo cual se pedía la realización de un nuevo censo. De esta manera, los departamentos del sur, menos numerosos y más poblados que los del norte, superarían su condición minoritaria en la Cámara. 3º- elegibilidad por voto de los vecinos contribuyentes –argentinos y extranjeros– de las comisiones de fomento, la justicia de paz, las autoridades policiales, y un Consejo Escolar en cada localidad. 4º- autonomía municipal para Rosario y Casilda, con intendentes electivos, representación de las minorías y limitación del derecho al voto a quienes pagasen determinado nivel de impuestos. 5º- retorno a los municipios y comunas de un porcentaje mayor de la contribución directa al fisco provincial. 6º- incorporación de los departamentos San Martín y San Jerónimo a la circunscripción judicial del sur. 7º- liberar al trabajo de todo impuesto. 8º- inamovilidad de los jueces. 9º- traslado de la capital a Rosario.

Como veremos mejor en el correspondiente apartado, Lisandro de la Torre procuró, desde un primer momento, relativizar la magnitud de la puja norte-sur, arguyendo que su movimiento político no era regionalista, sino que aspiraba a mantener la unidad provincial y que todas las reformas propuestas, sin excepción, beneficiarían al conjunto de la población santafesina.

Huelga decir, no obstante ello, que los apoyos recibidos por la Liga del Sur en la capital y en el norte de la provincia fueron escasos, pese a los esfuerzos por concitarlos y que, aun en su zona de influencia directa, las adhesiones, si bien nutridas, no fueron unánimes. El conservadurismo y la Unión Cívica Radical contaban con bastiones propios, el primero en los distritos rurales ganaderos, y la segunda en las colonias y en ciertas barriadas rosarinas.

No podemos dejar de mencionar la frecuente acusación que recibían los liguistas, tanto por parte de los conservadores como de los radicales, de representar los intereses de las clases acomodadas y de constituir una agrupación de extranjeros y extranjerizantes. Tras la victoria en las elecciones rosarinas de julio de 1909, la Liga del Sur organizó un gran *meeting* en la plaza 25 de mayo, con desfile previo por la calle Córdoba. *El Mensajero*, diario radical, describió con estas sugestivas palabras a los manifestantes:

²⁸ Ídem, pp. 118-119.

«Con el propósito de no parecerse a los italianos, que celebran sus fiestas con bombas de estruendo, a falta de otra cosa, los caballeros de la Liga, aunque muchos de ellos son extranjeros, por cuya razón piden más que los hijos de esta tierra y con mayor arrogancia, resolvieron no gastar mucha pólvora, demostrando así a propios y extraños que el pueblo va a ellos, por su voluntad, no porque lo lleven a la fuerza, reclutándolo en las poblaciones de campaña [...] notábase en la calle Córdoba, un embanderamiento internacional excesivamente pintoresco, mezclándose las enseñas de los países europeos con las del Brasil y demás repúblicas americanas. Esto era lo más interesante»²⁹.

Muchos años después, los adversarios políticos de Lisandro de la Torre se encargarían, maliciosamente, de recordarle cómo había encabezado en Rosario una manifestación de una cuadra y media de simpatizantes de la Liga, todos tocados con galeras de felpa. El mismo de la Torre era apodado por entonces el «gato amarillo», por su barba rubia y su aspecto de estadista europeo. A partir de su fundación en 1914, el PDP, sucesor de la Liga del Sur, sería conocido popularmente como el «partido de los gringos»³⁰.

El 12 de enero de 1912, durante la campaña electoral que lo catapultaría a la vicegobernación de Santa Fe, Ricardo Caballero apostrofaba en estos términos a sus rivales liguistas:

«La Liga del Sur [...] surgió pretendiendo arrebatar al radicalismo, entonces en la abstención, su programa [...] Pero como conglomerado transitorio y demasiado práctico, no supo infundirle ese aliento vital que llega hasta el corazón del pueblo. Agrupa en torno de una bandera localista a la plutocracia rosarina [...] Creyendo que el elemento extranjero iba a responder a su prédica, empezó por adularle, llamándole «civilizador honrado», en contraposición al elemento criollo, al que presentaba por razón de la indiferencia con que tal vez inconscientemente acogía a sus apóstoles, como desprovisto de toda cultura elevada. No contaba la Liga del Sur con que hay conciencias en la gente criolla, humilde y desposeída, que no las doblega todo el dinero de los rusos prestamistas y sórdidos que ha incorporado»³¹.

²⁹ *El Mensajero*, Rosario, 05/07/1909.

³⁰ Larra, op. cit., pp. 119-120.

³¹ Ricardo Caballero, «Primer ensayo de sufragio libre (1912)», en: Roberto S. Ortelli (comp.), *Discursos y documentos políticos del Doctor Ricardo Caballero*, Buenos Aires, Sociedad de Publicaciones El Inca, 1929, pp. 432-433.

Ricardo Caballero consideraba a la UCR heredera de una tradición federal y criolla opuesta al espíritu de los nuevos tiempos, signados éstos por la inmigración de masas, el materialismo y la inmoralidad. Durante la campaña electoral de 1911-1912 el discurso de Caballero apuntó en esa dirección. La Liga del Sur fue identificada con el elemento extranjero y pudiente, con la «plutocracia rosarina» y con los «rusos prestamistas», mientras que el radicalismo era presentado como un movimiento popular y nacional.

El tinte xenóforo y antisemita de este discurso es evidente, aunque posiblemente exagerado por la virulencia de la campaña electoral. Como indica Malamud Rikles, la Liga del Sur procuró refutar estos cargos. El 29 de marzo de 1912 *La Capital* de Rosario –diario liguista– reproducía la siguiente composición del payador Máximo Castro, de Serodino:

«Que vaya en alas del viento/ (Diligente mensajero)/ Este cantar con que quiero/
Expresarles lo que siento/ Ya que ha llegado el momento/ De desembuchar el rollo/
Que como liguista y criollo/ Yo ni me engaño ni miento.

Con el corazón henchido/ De patriótico entusiasmo/ Para acompañar mi canto/ Voy
la guitarra a pulsar/ Y en un puñado de flores/ Con estos versos sinceros/ Argentinos
y extranjeros/ Quiero orgulloso enlazar.

Pues todos son en la patria/ Un mismo brazo fornido/ Que trabaja decidido/ Bajo el
pañó bicolor/ Y han nombrado a de la Torre/ Ese caudillo arrogante/ Egregio repre-
sentante/ De su unánime opinión.

A todos los partidarios/ Hoy les quiero recordar/ Que el 31 de marzo/ Tendremos
que sufragar/ Y si queremos, hermanos/ El triunfo de la virtud/ Votemos por de la
Torre/ Y por la Liga del Sur.

Frente a frente nos veremos/ Con los antiguos mandones/ Que no tienen ni nociones/
Verán como son más fuertes/ Que las hordas oligárquicas/ Nuestras huestes demo-
cráticas/ Que anhelan la libertad!

Y aquí les pido disculpa/ Por no continuar payando/ Pues termino saludando/ Al
color blanco y azul/ Y también a mis amigos/ Y a todos mis superiores/ Y por último
señores/ ¡Viva la Liga del Sur!»³²

³² *La Capital*, Rosario, 29/03/1912, citado por Malamud Rikles, op. cit., pp. 21-22.

Queda expresada entonces la intención de aunar a argentinos y a extranjeros en una misma y trascendente causa, la de la Liga del Sur. Ésta es vindicada como una agrupación patriótica y democrática, contrapuesta a las «hordas oligárquicas» del régimen conservador. Lisandro de la Torre, por su parte, no es presentado aquí como un caballero elegante de la burguesía rosarina, sino como un «caudillo», al estilo criollo, pero unido de una fuerza moral inédita.

Este propósito de reclutar adhesiones en otros sectores que no fueran los de las clases medias y altas de origen extranjero contrasta con las declaraciones del inmigrante español y dirigente liguista Daniel Infante, quien en 1908 escribía lo siguiente:

«Los enemigos confían en lo que los sociólogos o aprendices de sociólogos argentinos (véase Bunge) llaman la pereza criolla, y nos hablan de tormentas de verano...; es preciso que los convenzamos de que, si la pereza pudo ser característica de las poblaciones argentinas de hace treinta años, formadas en el ambiente de la pura contemplación, desde el rancho, y entre mate y mate, de las majadas que pacían en la pampa sin límites, no puede serlo de la población actual, hija en su mayor parte de los emigrados, que solemos venir porque las tierras viejas no ofrecen campo bastante a nuestras energías, o aire de libertad que satisfaga nuestros pulmones»³³.

Para Infante, como para muchos habitantes de Rosario –extranjeros y argentinos– la ciudad de Santa Fe simbolizaba un pasado de atraso que ellos pretendían haber dejado atrás. La civilización y la barbarie, la producción y la burocracia, el trabajo y la molición, el espíritu de iniciativa y la chatura, la prosperidad y el estancamiento, son algunas de las dicotomías planteadas en estos años, y que ellos veían plasmadas en Rosario y en Santa Fe. Hasta qué punto eran ciertos estos supuestos carece, creemos, de relevancia. Lo que interesa en verdad es el significado que connotaban. Para la ciudad del sur, probablemente más que para la capital, esta confrontación contribuyó, de alguna manera, a forjar su emergente identidad colectiva.

³³ *La Capital*, Rosario, 08/12/1908.

LA POLÉMICA GÓMEZ-DE LA TORRE

La propuesta de traslado de la capital provincial era, sin duda, el punto más controvertido de la plataforma partidaria de la Liga del Sur. Al respecto, no había transacción posible entre las partes. La agrupación no estuvo en ningún momento dispuesta a abandonar una reivindicación que se había hecho cara a sus seguidores. El gobierno santafesino, por su parte, tampoco podía acceder a un pedido tan radical, modificando una tradición que se remontaba a la Colonia.

Ya en 1890 el abogado español Serafín Álvarez había propuesto en el diario socialista *El Rosario* el traslado de la capital³⁴. En 1895, el corresponsal de la *Review of the River Plate* criticaba la postergación presupuestaria padecida por los rosarinos: «El Congreso Nacional ha recordado finalmente que existe un lugar como Rosario y aprobó 60.000 pesos para dragar el puerto y 120.000 para la construcción de una nueva oficina de correos. Esto no es mucho comparado con las entregas munificentes a Santa Fe»³⁵. Federico Valdés, en 1906, expresó ideas similares en el diario *La Capital*, al igual que Landó³⁶.

Para Rodolfo Rivarola, intelectual rosarino radicado en Buenos Aires, el sistema federal argentino debía ser sustituido por otro de inspiración unitaria, en el que las provincias desaparecerían o estarían bajo la sujeción del gobierno central, y los municipios detentarían una autonomía mayor. Este sistema favorecería especialmente a Rosario, a la cual el federalismo le imponía la tutela asfixiante de la ciudad de Santa Fe:

«¿Qué significa para el Rosario el régimen federal? Muy principalmente, si acaso no fuera siempre, tenerlo sometido a las vicisitudes y accidentes de la política provincial y al predominio de un gobierno que se desenvuelve como puede, allá en la capital provincial, menos favorecida por todas las circunstancias para alcanzar los beneficios de la actividad, de la riqueza, de la vida»³⁷.

Esta era la opinión de Rivarola en 1905, tres años antes de la fundación de la Liga del Sur. Por entonces, las voces contrarias a Santa Fe ya se estaban haciendo

³⁴ Malamud Rikles, op. cit., p. 120.

³⁵ *La Capital*, Rosario, 07/11/1908, citado por Malamud Rikles, op. cit., p. 120.

³⁶ Ídem, pp. 120-121.

³⁷ Rodolfo Rivarola, «Rosario en la República Unitaria», en: *Revista de Historia de Rosario*, Año XII, N° 26, Rosario, 1974 (1905, diario *La Capital* de Rosario).

oír, con creciente insistencia. De allí el esfuerzo por relativizar su condición de rosarino y la puja con la capital de su provincia:

«Guardo entre los recuerdos más íntimos y afectuosos, el de mis años de infancia, pasados en la casita en que nací y que he visitado casi religiosamente cada vez que he ido a Rosario, que ha sido siempre por pocos días o pocas horas. No creo, a pesar de esto, haberme contaminado con sentimientos estrechos que no experimento del norte de la provincia. He oído algunas veces quejas y resentimientos de ciudad a ciudad, como chispas de discordia, y si se extinguen a veces, no es raro ni injustificado que reaparezcan. Deben surgir de una situación legal contraria a las conveniencias comunes, y la misma Santa Fe, es decir, su pueblo no vinculado a los profesionales de la política, no tendrá tales estímulos de prepotencia que la hagan desear gobernar desde allí, la grande y vigorosa ciudad cuya población y cuya riqueza crecerán diariamente»³⁸.

Rodolfo Rivarola no dudaba en absoluto que el progreso demográfico y económico de Rosario, notable en la segunda mitad del siglo XIX, se prolongaría en la centuria recién inaugurada. Si hasta entonces, pese a todas las «trabas gubernativas»³⁹ la ciudad no había dejado de crecer, mucho más podría hacerlo en un sistema unitario con régimen municipal. Los gobiernos provinciales, para Rivarola, constituían un obstáculo interpuesto entre la Nación y las ciudades. Rosario sería un claro –y lamentable– ejemplo de esta situación:

«¿Y habrá que pensar que por cincuenta años todavía subsistirá el régimen federal, con estos gobiernos intermediarios, totalmente superfluos si no fueran nocivos? ¿No habrá rosarinos que inicien la propaganda a favor de un régimen que les garantizará su justicia, su progreso, su bienestar, su gobierno propio, libres y con el sentimiento del hogar y de la patria grande, sin el ambiguo sentimiento de la patria chica?»⁴⁰.

Este reforzamiento de las autonomías locales no implicaría, sin embargo, el regreso de la anarquía sino, muy por el contrario, la consolidación de la unidad nacional. Si Rosario, por su parte, afirmaba su propia fuerza urbana y su nexos con la Nación, ambas saldrían beneficiadas. Para Rivarola, era precisamente este vínculo

³⁸ Ídem, p. 28.

³⁹ Ídem, p. 20.

⁴⁰ Ídem, p. 28.

el que había que alimentar, y no aquel otro, artificial y limitado, con la «patria chica». La identidad de Rosario aparece complementada con la de la República, y en contradicción con la de Santa Fe.

El 18 de mayo de 1909, pocos meses después del *lock-out* rosarino, *La Capital* publicó un extenso documento que la Liga del Sur acababa de elevar al gobernador Pedro Echagüe y al Senado provincial. En el mismo, se explicaban los fundamentos de cada uno de los puntos de la plataforma, a saber: el régimen municipal, la proporcionalidad de la representación en el Senado y en el Colegio Electoral, el voto de los extranjeros, la representación de las minorías, la inamovilidad de los jueces, el nuevo censo provincial, las reformas constitucional, legislativa, tributaria y electoral, la renovación del padrón de votantes, los recursos comunales, la anexión de los departamentos San Martín y San Jerónimo a la circunscripción judicial del sur, y el traslado de la capital a Rosario.

Para la Liga del Sur, la capital se hallaba ubicada en un ambiente hostil al desarrollo de la vida política democrática, además de estar lejos del centro vital de la provincia, es decir, de Rosario:

«La liga del Sur cree, en efecto, que ésta es una de las causas permanentes que mantienen las instituciones de la Provincia alejadas del cauce de su progreso natural. La existencia de la capital en Santa Fe no parece sino que haya sido y sea uno de los factores de la debilidad de la conciencia cívica en la Provincia, de la imposibilidad de una verdadera lucha democrática [...] La permanencia de la capital en Santa Fe fuera del centro más vibrante y vital de la Provincia, no satisface las necesidades de la mayoría, no responde al proceso evolutivo de este pueblo, que no en vano ha hecho del Rosario su ciudad más populosa y progresista, el exponente más alto de los adelantos del interior y el corazón del territorio, merced a una posición geográfica y a condiciones que la hacen única, no sólo dentro de la Provincia, sino también dentro de la Nación»⁴¹.

Más adelante, el documento de la Liga defiende extensamente la tesis de que la capitalidad de la ciudad de Santa Fe tuvo su razón de ser en el pasado, y que ésta ya caducó. El porvenir, en cambio, reclamaría el traslado de las autoridades provinciales al sur:

⁴¹ *La Capital*, Rosario, 18/05/1909.

«Respetamos las tradiciones de la historia que han hecho de la ciudad de Santa Fe la capital del estado; pero no es lícito negar que en comparación de la historia que se está haciendo, y más aún de la que espera en el porvenir a la República Argentina, la historia de ayer es la de una breve infancia, gloriosa, pero que en manera alguna puede determinar para siempre los destinos de los países americanos.

Que otros pueblos busquen inspiraciones únicamente en el pasado; a los nuestros corresponde escudriñar ansiosos el porvenir [...] Esto es tanto más cierto en la provincia de Santa Fe, que debe casi toda su actual grandeza a la inmigración, a la apertura generosa de su suelo para todos los que quieran cultivarlo en paz [...] Si las razones de la primera historia, de la primera etapa de la gran jornada, han colocado tímidamente la capital en la ciudad de Santa Fe, las razones de la segunda historia se diría que reclaman la capital en el Rosario. Aquí está el núcleo más pujante y más intenso de la Provincia, aquí el fomento de la civilización, aquí el principal contribuyente, aquí los más valiosos intereses»⁴².

Como ya indicáramos con anterioridad, Santa Fe era vista por los liguistas como el símbolo y la encarnación del ayer, en oposición a Rosario, la urbe del futuro y de la grandeza que éste traería consigo. Si el «cauce» del «progreso natural» marcaba la evolución inexorable hacia formas superiores, la ciudad de Santa Fe representaba el peldaño inferior de este movimiento ascendente, y Rosario, la cima más alta a la que debía, necesariamente, llegarse. La primacía del sur pampeano era además la primacía del espíritu europeo, de la civilización en marcha irrefrenable:

«si bien el proceso de la conquista fue doble, haciendo pie al mismo tiempo en el norte y en el sur [...] fatalmente el triunfo corresponde al sur, a Buenos Aires, la gran puerta abierta sobre la civilización europea, la primera en recibir esa corriente fecunda, que se forma con la inmigración al influjo de los capitales y de la sangre, y que fluye siempre acompañada por aquel reflejo luminoso de la cultura superior sin la cual no hay civilización verdadera ni estable [...] Un proceso parecido ha pasado en Santa Fe, pero sin haber recibido aún la sanción augusta de la coronación definitiva»⁴³.

Si Rosario es contrastada con Santa Fe, en cambio es vinculada de un modo privilegiado a Buenos Aires. Ésta representaría, a escala nacional, el motor de la

⁴² *Ibíd.*

⁴³ *Ibíd.*

nueva Argentina abierta al mundo, a la «cultura superior» y al desarrollo económico. De manera análoga, en la provincia de Santa Fe, el «triunfo», «fatalmente», sería del sur y de Rosario, por su cercanía a la metrópoli. Trasladar la capital santafesina a Rosario implicaría el reconocimiento oficial y el premio merecido a una situación de hecho, imposible de soslayar.

Ninguna de las propuestas fue aceptada por el gobierno de Echagüe, por lo que a la Liga del Sur no le quedó otra alternativa que proseguir con su campaña de denuncias contra el régimen y ganar más terreno en el espacio municipal rosarino. En 1910 la Liga volvió a imponerse en las elecciones de concejales, sin participar en los comicios provinciales, que consagraron como nuevo gobernador a Ignacio Crespo. Fue entonces que se abrió, por primera vez, una instancia de diálogo entre el poder político de la capital y el partido de Lisandro de la Torre.

El 25 de julio de ese año se realizó un mitin liguista en Rosario, al que concurrió el propio Crespo. Durante las dos semanas previas al acto, se desató una polémica entre Severo Gómez, director del diario oficialista *El Constitucional*, de Santa Fe, y Lisandro de la Torre. Meses más tarde, la Liga del Sur publicaría un folleto con las cartas intercambiadas entre ambos antagonistas —las cuales habían aparecido en *El Constitucional*—, los discursos de de la Torre y de Crespo el 25 de julio, el manifiesto posterior emitido por la Liga y los artículos de *El Constitucional* que procuraron refutarlo.

El tema preponderante en todos estos escritos es el traslado de la capital y la oposición entre Rosario y Santa Fe, mientras que los otros puntos de la plataforma liguista son omitidos o tratados más superficialmente. Es de notar el tono candente de la discusión, que creció con el correr de los días y de los argumentos esgrimidos de uno y otro lado.

La chispa que provocó el incendio, por así decirlo, fue un discurso pronunciado por Lisandro de la Torre en Centeno, en el cual habría dicho que en la boca del río Salado, al norte de la ciudad de Santa Fe, se oían los «alaridos del salvaje»⁴⁴. Severo Gómez publicó entonces dos artículos en su periódico denunciando el hecho. El 11 de julio, Lisandro de la Torre le envió una carta negando haber pronunciado aquellas palabras, y explicando el sentido de las reformas impulsadas por la Liga del Sur, las cuales, a su juicio, eran mal comprendidas en el norte.

⁴⁴ *La cuestión del día. La Liga del Sur y el gobierno de la provincia*, Santa Fe, Imprenta, Litografía y Encuadernación Salatín Hermanos, 1910, p. 12.

Primeramente, de la Torre procuró refutar la acusación de partido regionalista que se le imputaba a la Liga, y aventar las sospechas de que ésta perseguía la fragmentación territorial de Santa Fe:

«Quiere, en seguida, [la Liga del Sur] la igualdad de la representación política dentro de la Provincia, o en otros términos, la representación fundada en la población, a fin de abolir desigualdades odiosas y contrarias a los principios democráticos. De tiempo atrás los hombres de Santa Fe, han asignado a los departamentos despoblados del Norte una representación de privilegio, mediante la ficción absurda de un federalismo departamental. Viendo que se intenta anularla objetan la reforma de localista con falta de lógica evidente, pues serán localistas, en todo caso los que se arrojan un privilegio y pretenden mantenerlo»⁴⁵.

De esta manera, el argumento de los santafesinos era invertido por de la Torre: los regionalistas serían en realidad aquellos que persistían en conservar intactos los privilegios del norte.

En segundo lugar, de la Torre protestaba porque en la ciudad de Santa Fe se reducía el debate a la cuestión del traslado de la capital, soslayando el tema clave de las autonomías municipales, que era el que en verdad importaba. Contrariamente a lo que sucedía en Rosario, que no estaría animada por ningún resentimiento contra Santa Fe:

«La propaganda de la Liga del Sur tiene méritos y objetos mucho más trascendentales y Santa Fe, en sí misma, no nos inspira rencores, ni recelos. Tal vez sea el caso inverso lo que ocurre en Santa Fe, a juzgar por los sentimientos que se exteriorizan de continuo, como podría demostrarlo con la actitud que observa en estos momentos, y los términos injuriosos que emplea, la prensa local»⁴⁶.

La nobleza de Rosario, para de la Torre, sería inherente a su condición de ciudad pujante, y exenta de mezquindades localistas. Por el contrario, éstas sí estarían presentes en Santa Fe, recelosa del empuje del sur.

⁴⁵ Carta de Lisandro de la Torre a Severo Gómez, Buenos Aires, 11/07/1910, en: *La cuestión del día. La Liga del Sur...*, op. cit., p. 6.

⁴⁶ Ídem, p. 8.

Dos días más tarde, Severo Gómez le contestó a de la Torre objetándole el empleo del nombre «Liga del Sur», el cual sólo contribuiría a promover enconos intraprovinciales:

«Empecemos por el nombre. Han hecho ustedes una elección desgraciada del nombre que deberían inscribir en su estandarte, porque ha sido el más propio para excitar desconfianzas y recelos justificados. Es un anacronismo que, en esta hora de la civilización argentina, se levanten partidos políticos dentro del territorio de una misma provincia que inscriban en sus banderas de lucha la designación de los puntos cardinales y que partan del prejuicio de considerar antagónicos los intereses de las diversas regiones de un mismo estado. Si las provincias del norte formaran un partido político contra la capital federal y la provincia de Buenos Aires, o contra el litoral de la república, miraríamos ese movimiento como anacrónico y disolvente y merecería todos los anatemas del patriotismo, porque vendría a encender odios y a conspirar contra la grandeza y la unidad nacional. Y si ustedes no han venido a luchar contra el norte, no me explico que se hayan agrupado bajo la enseña del sur, dado que no puedo suponer que hayan elegido un nombre arbitrario [...]»⁴⁷.

Si la Liga del Sur proclamaba la defensa de los intereses de toda la provincia y de una parte de ella al mismo tiempo, Severo Gómez procuraba demostrar que lo primero era irrealizable en su caso, y que sólo era posible –e inconveniente– lo segundo. La idea de que el nuevo partido vehiculizaba la fuerza del progreso era así puesta en tela de juicio. Así, la Liga estaría animada por un espíritu localista anacrónico, que reeditaría circunstancias históricas del país ya superadas. La lucha entre regiones antagónicas formaba parte, para Gómez, del pasado, y su reavivamiento sólo podía comportar una involución.

Así como la República Argentina era el resultado de un proyecto común y superior que incluía a todas las provincias por igual, la provincia de Santa Fe, que también era un estado autónomo, contaba con diversas regiones que debían confluir en objetivos comunes y no intentar separarse o preponderar unas sobre otras. Más aún, para Severo Gómez lo que verdaderamente constituía la razón

⁴⁷ Carta de Severo Gómez a Lisandro de la Torre, Santa Fe, 13/07/1910, en: *La cuestión del día. La Liga del Sur...*, op. cit., pp. 10-11.

de ser y el principal –sino el único– impulso de la Liga del Sur era el anhelo de trasladar la capital a Rosario, fomentando la desunión de los santafesinos⁴⁸.

Por otra parte, el discurso de Lisandro de la Torre en Centeno no habría hecho más que anatemizar al norte, identificándolo con los «salvajes» y prejuizando a sus hombres como incapaces para desempeñar las funciones de gobierno⁴⁹. Otro hecho que Gómez repudiaba era la exhibición de unos carteles, en un mitin de la Liga en Rosario, que rezaban «pedimos una ley de protección para los salvajes del norte»⁵⁰.

Actitudes como ésta sólo acarrearían, para Gómez, el debilitamiento de la provincia de Santa Fe, naturalmente destinada al protagonismo dentro de la República:

«¿y a qué puede conducirnos esta política de desgarramiento, sino a restar importancia política a la provincia de Santa Fe, que por sus condiciones está destinada a pesar tanto en los destinos nacionales?»⁵¹.

Para oponerse a Lisandro de la Torre y al proyecto de la Liga del Sur, y demostrar de paso el peligro que entrañaría la concreción de sus postulados, Severo Gómez apelaba a la común identidad de santafesinos detentada por las gentes del norte y del sur, de la capital y de Rosario. En lo atinente a las otras reivindicaciones de la Liga, Gómez se manifestaba de acuerdo con ellas e instaba a los seguidores de esta agrupación a participar en los comicios y a instrumentarlas por vía parlamentaria, a través de sus representantes electos⁵². De esta manera, insistía Gómez, los cambios serían de carácter institucional, y no atentaría contra «la grandeza y la unidad de la provincia»⁵³.

El 15 de julio de la Torre replicaba a Gómez en un tono más enfático que el empleado en la primera carta:

«Nunca veo con tanta claridad que la Liga del Sur representa una forma de progreso político, planteada en el preciso instante en que el crecimiento material, transformado hasta las bases orgánicas de la sociedad, la hace adaptable a instituciones superiores,

⁴⁸ Ídem, p. 11.

⁴⁹ Ibíd.

⁵⁰ Ibíd.

⁵¹ Ídem, p. 12.

⁵² Ídem, p. 13.

⁵³ Ídem, p. 14.

como en los momentos en que compara la difusión material, fácil y aun entusiasta, que encuentra el programa de la Liga del Sur en la vasta zona donde la riqueza agrícola se ha difundido prodigiosamente, y el estupor que causa en las regiones extrañas a aquella transformación»⁵⁴.

La tesis de Severo Gómez de que la provincia de Santa Fe conformaba una unidad, y que el programa liguista lesionaba sus intereses generales, era desestimada por Lisandro de la Torre al resaltar la superioridad material y moral del sur. El progreso económico de esta Santa Fe correría parejo, así, con su mejor disposición para adoptar «instituciones superiores» que la Liga propiciaría. En el norte esto no sería posible, y además sus habitantes estarían incapacitados para comprender el movimiento reivindicativo –y civilizador– del sur. Para Lisandro de la Torre, no existía una provincia de Santa Fe homogénea, sino dos regiones sustancialmente diferentes aunque comprendidas dentro de los mismos límites político-administrativos. Sin plantear la partición territorial, el dirigente de la Liga del Sur abogaba porque la «nueva» Santa Fe, con centro en Rosario, terminara por transformar e integrar a la otra.

Por otra parte, Lisandro de la Torre negaba haber dicho textualmente las palabras que citaban Severo Gómez y otros hombres del oficialismo, pero sí admitía y explicaba la oposición norte-sur en términos de civilización y atraso:

«Jamás en ningún sitio, he dicho semejante disparate. En un discurso, cuya versión no tengo a mano, pronunciado en días en que, era ya indudable, la resistencia de Santa Fe, a toda reforma democrática y descentralizadora, dije, que la lucha se había planteado, como un choque de la civilización contra el atraso y señalé que el espíritu moderno europeo difundido en la vasta llanura agrícola, que se extiende al Sur y al Oeste del Salado, en oposición al espíritu indígena que se defiende en la selva chaqueña. Recuerdo la repercusión de esta frase en Santa Fe, la que encierra, sin embargo, un concepto sociológico y político y no un vulgar propósito de injuria»⁵⁵.

Lisandro de la Torre cerraba su carta arguyendo que Severo Gómez se equivocaba al suponer que la Liga del Sur podría hacer prevalecer sus propuestas en la Legislatura provincial, siendo que, aún con «pureza del sufragio», el sistema de

⁵⁴ Carta de Lisandro de la Torre a Severo Gómez, Rosario, 15 de julio de 1910, en: *La cuestión del día. La Liga del Sur...*, op. cit., p. 15.

⁵⁵ Ídem, p. 18.

representación vigente la condenaba a ser siempre minoría. Por eso, escribía que «la responsabilidad de la situación, y del porvenir, recae sobre el gobierno»⁵⁶.

El 18 de julio Severo Gómez le escribió una nueva carta a Lisandro de la Torre, en el que lo acusaba de una «cierta vanidad», aunque admitía sus nobles propósitos, compartidos éstos con otros dirigentes liguistas, y reiteraba que había cometido un error al formar un «partido regional»⁵⁷. Para Severo Gómez, la Liga sólo deseaba dividir la provincia, afirmando así la supremacía del sur y realizando las reformas institucionales en esta región, sin pensar en el norte:

«Sus reformas, ¿tienen carta de ciudadanía en Melincué o en el Barrio de la Refinería y no la tienen en Reconquista o en el Pueblo Candiotti? Y si no es así, ¿por qué constituyen el Partido del Sur y dividen la Provincia, como desde la altura de un pontificado, señalando de un lado la barbarie y del otro la civilización?»⁵⁸.

Esta vez, Gómez abandonaba la hipótesis de una provincia de Santa Fe compacta y admitía, aunque no abiertamente, la irreconciliable diferencia entre el norte y el sur. Al hacerlo, tomaba partido decidido por su región y por su ciudad, elevando aún más el ardor de la disputa:

«A nosotros, según Ud., nos causan estupor las nuevas ideas y somos soldados de la causa retardataria. El estupor es la expresión casi fisiológica de la ignorancia absoluta. A los indios de América les causaba estupor ver a los conquistadores a caballo. Ustedes nos consideran salvajes, viviendo la vida primitiva y caballeros del nuevo ideal, no se quieren tomar ni siquiera el trabajo de evangelizarnos»⁵⁹.

Severo Gómez asumía la defensa del norte, considerado salvaje e irredimible por la Liga del Sur, y expresaba así la particular modalidad adoptada por la relación centro-periferia en la provincia de Santa Fe. Si desde el punto de vista político, la capital y su región más cercana hegemonizaban el poder y constituían un centro con su periferia situada en el sur, en lo que hace al desarrollo material y cultural —esto es, el grado de «civilización» aludido por Lisandro de la Torre—, el norte se

⁵⁶ Ídem, pp. 19-20.

⁵⁷ Carta de Severo Gómez a Lisandro de la Torre, Santa Fe, 18 de julio de 1910, en: *La cuestión del día. La Liga del Sur...*, op. cit., pp. 20-21.

⁵⁸ Ídem, p. 21.

⁵⁹ Ídem, pp. 21-22.

hallaba en una posición de inferioridad. Severo Gómez reconocía esta situación y recurriendo a la ironía acusaba a de la Torre de no haber aceptado «la invitación del salvaje por más nobleza y corazón que ella encerrara»⁶⁰.

Por otro lado, Severo Gómez sostenía que la tendencia mundial moderna llevaba a una creciente unidad de los pueblos, alentada por el «progreso institucional» y que «sólo en España, hay Cataluña»⁶¹. En cuanto a las protestas de Lisandro de la Torre y de otros liguistas de que con frecuencia los presuntos representantes del sur en la Legislatura eran en realidad vecinos de la ciudad de Santa Fe, Severo Gómez reconocía que esto, en principio, no era lo ideal. Sin embargo, advertía que el lugar de nacimiento de un hombre no influiría necesariamente en su buen desempeño como mandatario⁶².

Esta carta de Gómez concluía diciendo que las reformas pretendidas por la Liga del Sur debían ser estudiadas cuidadosamente antes de ser implementadas, puesto que no eran «un credo incontrovertible». Medidas tales como el voto de los extranjeros y la posibilidad de que las colonias controlasen sus propias escuelas podían ser riesgosas⁶³. Tampoco la condición de minoría, afirmaba el director de *El Constitucional*, debía arredrar a la Liga del Sur, y recordaba a sus militantes y dirigentes el ejemplo de Napoleón, desembarcado en el golfo Juan con un puñado de hombres en 1815, lo cual no le impidió reconquistar Francia⁶⁴.

La nueva respuesta de Lisandro de la Torre no se hizo esperar. En una carta fechada en Rosario el 20 de julio de 1910, volvía a insistir en que su agrupación no era de carácter regionalista y que no había sido concebida como un partido político tradicional:

«El programa de la Liga es para toda la Provincia y si aún no se ha constituido la Liga del Norte para los mismos objetos es porque estamos al comienzo de la campaña. Hemos partido del Sur, de la región que habitamos, y nos denominamos Liga y no de otro modo obedeciendo al designio de acentuar que no es el nuestro un partido político semejante a los que existen»⁶⁵.

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² *Ídem*, p. 23.

⁶³ *Ídem*, pp. 24-25.

⁶⁴ *Ídem*, p. 25.

⁶⁵ Carta de Lisandro de la Torre a Severo Gómez, Rosario, 20 de julio de 1910, en: *La cuestión del día. La Liga del Sur...*, op. cit., p. 26.

Como ya apuntáramos, la Liga del Sur pretendía diferenciarse tajantemente de los partidos contemporáneos, los de la «política criolla», y en especial del PAN. Como la UCR y como el Partido Socialista, la Liga del Sur atacaba los fundamentos mismos del régimen oligárquico, léase la maquinaria del fraude, la corrupción gubernamental, la violencia de las facciones y el autoritarismo de los caudillos, bregando en cambio por la regeneración ética y por la pureza del sufragio. Aunque, como ya vimos, esta perspectiva se combinaba con reivindicaciones comunales y regionales más específicas.

Para reforzar sus afirmaciones, de la Torre le escribía a Gómez que la Liga poseía también comités y adherentes en Rafaela, Coronda, Esperanza, San Carlos, Sunchales, y «aun en el Tostado», esto es, en el extremo norte de la provincia. Además, ninguna cláusula del programa beneficiaría exclusivamente al sur, sino al conjunto de los santafesinos⁶⁶.

Los comentarios irónicos de Severo Gómez, acerca de los «salvajes» del norte eran respondidos con una lógica diferente, pero no menos acusatoria:

«Datos exactos me informan que en Santa Fe pareció a la vez hábil y magnífica la invitación de su primera carta dirigida a los hermanos del Sur en nombre de los salvajes del Norte [...] Yo lo tomé en poca cuenta pensando en los hermanos de los departamentos San Martín y San Jerónimo, que sienten en sus carnes diariamente la flecha del salvaje y que no están para fiestas»⁶⁷.

La frontera norte santafesina siguió existiendo y siendo un problema hasta bien entrado el siglo XX, a diferencia de la del sur, suprimida tras la campaña de Roca, en 1879. Lisandro de la Torre, de esta manera, jugaba con el doble significado que en Santa Fe connotaba la palabra «salvaje». Por un lado, era el anatema lanzado contra la ciudad capital y una región más pobre y atrasada, pero al mismo tiempo aludía de manera directa a su irresuelta cuestión indígena.

También Lisandro de la Torre empleó una cierta dosis de ironía al responder a las invitaciones «fraternales» de Severo Gómez:

«en las presentes circunstancias, en las que no se debate en la provincia temas de sentimientos, sino derechos e intereses públicos, harían Uds. más en bien de la concordia,

⁶⁶ Ídem, pp. 26-27.

⁶⁷ Ídem, p. 27.

si en lugar de acogernos fraternalmente en la florida «selva chaqueña» nos recibieran como a iguales en el Senado de la Provincia y en el Colegio Electoral»⁶⁸.

A continuación, de la Torre abrazaba aún más decididamente que antes la causa de su ciudad natal:

«Pero, mientras tal cosa no suceda, afirmaré que la «discordia» y el «odio» se encienden en Santa Fe y no en el Rosario. Las ciudades populosas y prósperas jamás abrigan enconos contra ciudades menores; es un hecho histórico. En el Rosario no nos preocupa Santa Fe sino porque usurpa nuestros derechos, y a favor de la usurpación crea obstáculos a nuestro desenvolvimiento»⁶⁹.

La superioridad material y demográfica de Rosario, redundaría además, para Lisandro de la Torre, en una superioridad moral. Sólo en Santa Fe habría enconos regionalistas, fundados éstos sobre la base del cercenamiento de los derechos de Rosario. Así, las sociedades multitudinarias y pujantes no anidarían sentimientos mezquinos, los cuales sólo serían posibles en localidades reducidas y subsidiarias de la riqueza ajena.

Santa Fe capital, agregaba de la Torre, sólo esgrimía como pilares de su causa la historia y la tradición, que sancionaban su estatus, pero que, en el Centenario de la Revolución de Mayo, habrían perdido su razón de ser:

«No le queda hoy más título para retener la capital que la tradición. La tradición. Otro término que es forzoso analizar. ¿La tradición de qué? ¿De una serie de malos gobiernos de una detestable escuela política? ¿La tradición del localismo sistemático? [...] El Rosario ha sido cuna de la bandera argentina, y San Lorenzo primer campo de batalla del libertador de un mundo. ¡Váyase lo uno por lo otro!

Los hijos de Santa Fe no han descollado en la historia nacional ni a la par de otras provincias más pequeñas. Santa Fe no ha dado al Centenario una figura digna del bronce nacional, un estadista, un pensador, un soldado, un mártir. Doblemos hoja tan pródiga, y confiemos en el futuro para acrecer la ínfima ofrenda que Santa Fe «tradicional» ha dado a la patria grande y organizada»⁷⁰.

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *Ídem*, pp. 27-28.

⁷⁰ *Ídem*, p. 29.

Al igual que otros intelectuales ligados a Rosario, como Pedro Tuella, Estanislao Zeballos, Eudoro y Gabriel Carrasco, o, años más tarde, Juan Álvarez, de la Torre demostraba en sus declaraciones que la escritura de la historia local suponía también la invención de una tradición propia, con sus propios hitos. Si Santa Fe, ciudad más antigua que Rosario y con una historia colonial más rica, los ostentaba sin discusiones, la joven urbe del sur había tenido que crear, en pocos años, los suyos.

Lisandro de la Torre repetía en su carta a Severo Gómez la misma operación, pero además iba más allá, puesto que pretendía proyectar políticamente a Rosario, catapultándola a la autonomía y al protagonismo regional y nacional. Al plantear la oposición tradición-modernidad y Santa Fe-Rosario, de la Torre no sólo se inclinaba por la modernidad y por Rosario sino que se permitía dudar del valor de la tradición capitalina. Su planteo crítico lo llevaba a considerar a su ciudad superior a Santa Fe también en lo atinente a la historia, y esto a pesar de los modestos orígenes rosarinos.

En ese mismo 1910, Manuel Gálvez, entrerriano de nacimiento pero criado en el seno de una familia tradicional santafesina, trataba el mismo tema en *El diario de Gabriel Quiroga*:

«Santa Fe ha producido y produce mucho más que Rosario. Creadora esta última de riquezas materiales, queda por debajo de aquélla, productora de riquezas más altas y más raras [...] aquellos valores morales, espirituales e intelectuales que Santa Fe diera a la nación, no pueden tener equivalencia en miserias de dinero. Si los trigos valen millones, ¿cuánto vale la libertad? Santa Fe ha producido miles de guerreros para los ejércitos de la Independencia [...] Santa Fe ha producido magníficas cosechas de gloria contribuyendo a crear la libertad de la patria y a fundar la nacionalidad. Además, y esto lo digo sobre otro argumento de la Liga, si el país hubiese de ser gobernado por extranjeros, Rosario tendría en sí misma su mejor razón [...] Rosario, ciudad extranjera, cosmopolita, remedo horripilante de las fealdades de Buenos Aires, no puede en este concepto ponerse frente a Santa Fe, pueblo de abolengo colonial, que tiene carácter propio y, ante todo, es argentino»⁷¹.

Al enfrentamiento norte-sur provincial Manuel Gálvez le sumaba una perspectiva nacionalista. Si Santa Fe atesoraba una historia colonial prestigiosa y había contribuido a la construcción de la patria, esto la haría verdaderamente

⁷¹ Manuel Gálvez, *El diario de Gabriel Quiroga*, Buenos Aires, Editorial Taurus, 2001 (1910), p. 166.

argentina. Como otras capitales del interior, Santa Fe conservaría, en los tiempos cosmopolitas del Centenario, su esencia criolla inalterada. Para el caso, resulta significativo constatar que, según el censo de 1906-1907, la población rosarina ascendía a 150.686 habitantes, con un 41,2% de extranjeros, y la de Santa Fe a 43.257 y 28,9%, respectivamente⁷², lo que convalidaría, en parte, la tesis de Gálvez. Rosario, para él, no sería una ciudad argentina, sino extranjera. Esta situación se vería agravada, además, por su materialismo, que inhabilitaría a sus habitantes para las funciones políticas:

«Los hombres de Santa Fe, dice la Liga, son inservibles, ociosos y corrompidos; todos viven del Estado o desconocen la virtud del trabajo. Los jóvenes de Rosario viven de su propia labor, saben el placer del esfuerzo individual y su escuela ciudadana no está en las inútiles oficinas públicas sino en los almacenes de comercio. Todo eso es admirable, no lo niego; y confieso que, para los efectos de la política, serían excelentes esas razones si los hombres de gobierno saliesen de los mostradores y de los registros»⁷³.

Pero volviendo a la carta de de la Torre, encontramos desarrollada en ella una cuestión crucial por aquellos años: el voto de los extranjeros. Si este derecho les había sido restablecido a los inmigrantes contribuyentes en el ámbito municipal, en cambio les estaba vedado en las elecciones provinciales y nacionales. Para participar en las mismas la ley argentina exigía la naturalización, resistida por la casi totalidad de los extranjeros.

La plataforma de la Liga del Sur contemplaba la extensión del sufragio a los extranjeros para las elecciones provinciales, aunque privándolos de la posibilidad de ser candidatos y restringiendo el derecho sólo a quienes fuesen propietarios o tuviesen hijos argentinos⁷⁴. Además, Lisandro de la Torre argüía que el espacio provincial era, a semejanza del municipal, de carácter administrativo y no político:

«La Liga del Sur pretende que dentro de las facultades indiscutibles de la provincia, se extienda el derecho de sufragio concedido a los extranjeros en el orden municipal, a las demás elecciones «provinciales» y lo quiere así porque el gobierno de un estado

⁷² Miguel Ángel De Marco y otros, *Historia de Santa Fe*, Rosario, Librería Apis, 1992, p. 133.

⁷³ Gálvez, op. cit., p. 167.

⁷⁴ «La reforma institucional de la Liga del Sur», *La Capital*, Rosario, 18/05/1909.

que no organiza ejércitos, ni sella moneda, ni atiende a las relaciones exteriores, es un gobierno administrativo y civil que debe constituirse por la presentación de la mayor suma posible de intereses»⁷⁵.

Por otra parte, de la Torre sostenía que la organización de consejos escolares en las ciudades y pueblos no implicaba una independencia absoluta en la gestión educativa, ya que no eximía a las escuelas de la imposición, por parte del gobierno central, de programas uniformes de estudios⁷⁶. Así quedaría conjurado el peligro, temido por Gómez, de que los colonos extranjeros de Santa Fe creasen escuelas en las que se desconociese el uso de la lengua española y la enseñanza de la historia argentina, tal como había sucedido en Entre Ríos.

Más adelante, Lisandro de la Torre criticaba la desidia de «la educación centralista» de Santa Fe y el nivel de atraso que padecía en comparación a otras provincias. Parejamente, defendía el rol civilizador de los extranjeros y negaba que hubiese sido la construcción de un ferrocarril a Santa Fe la que había causado indignación en el sur, sino el abandono del proyecto original de conexión Deán Funes-Rosario. En cuanto al origen del gobernador Echagüe, de la Torre precisaba que éste había nacido en Coronda, en la estancia de su padre, pero que se había educado en Santa Fe, mientras que Rosas, el anterior intendente de la capital, era en realidad correntino⁷⁷.

Esta carta del abogado rosarino fue la última que le dirigió a Severo Gómez, y así lo hizo constar en la misma, dando por finalizada, de esta manera, la discusión epistolar. El 22 de julio su antagonista le contestó brevemente y cerró también el debate. Dos días después, el gobernador Ignacio Crespo asistió al *meeting* de la Liga del Sur en Rosario, el cual resultó un éxito de convocatoria. Según *La Prensa*, hubo ocho mil personas, y según *La Capital*, quince mil⁷⁸. Lisandro de la Torre pronunció un discurso en el que repitió las consignas ya conocidas de su partido y a continuación un subsecretario del gobierno leyó el mensaje de Ignacio Crespo, que provocó un generalizado rechazo y echó en tierra con las negociaciones iniciadas entre ambas partes.

⁷⁵ *La cuestión del día. La Liga del Sur...*, op. cit., p. 30.

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ *Ídem*, pp. 30-32.

⁷⁸ Malamud Rikles, op. cit., p. 155.

En primer lugar, el gobernador aceptó, de un modo general, la legitimidad de las reivindicaciones liguistas, y aludió a los proyectos de ley sobre ampliación de los reintegros fiscales a las comunas, sobre comisiones de fomento, sobre jueces de paz, y la supresión del padrón cívico en vigencia⁷⁹. Pero a estos anuncios amables siguieron palabras más duras:

«Las reformas que propicia la Liga del Sur, como otras que puedan ser inscriptas en los programas de los partidos políticos, y que importan la modificación sustancial de la constitución y de las leyes de la provincia, no son, por otra parte, la obra de un día, ni la tarea de un gobierno. Son los partidos políticos que deben prepararles el ambiente que ha de hacerlas viables, en los comités, en los *meetings*, en la prensa y los que deben propiciarlas y hacerlas triunfar por medio de sus representantes en el gobierno y en la legislatura.

Ningún partido tiene el derecho de pretender que un gobierno que no ha salido de sus filas se encargue de la ejecución total de su programa [...] El pensamiento dirigente de la hora actual en Santa Fe debe inspirarse en el propósito inmovible de no comprometer en caso alguno ni la unidad ni la grandeza futura de la provincia [...] El gobierno que presido no ha de ser el último en condenarla, y creo cumplir un deber de ciudadano y de gobernante manifestando bien alto, que bajo la condenación caen en primer término, los trabajos que se realizan para el traslado de la Capital»⁸⁰.

El discurso del gobernador tuvo, como efecto inmediato, la radicalización de las posturas liguistas. Si en un momento, incluso, había llegado a especularse con que la Liga sacrificase la reivindicación de la capitalidad de Rosario a cambio de la concesión de los restantes puntos de la plataforma, tal posibilidad fue definitivamente desechada. Ahora, más que antes, los seguidores de Lisandro de la Torre bregaron por el traslado de la capital y por la causa rosarina, cada vez más contrapuesta a la de Santa Fe.

Días más tarde, la Liga del Sur emitió un manifiesto firmado por Lisandro de la Torre, presidente del partido, por Fernando Pessan, vicepresidente, por Emilio D. Ortiz, vicepresidente segundo, por Juan Castagnino, tesorero, y por los vocales Octavio Grandoli, Natalio Ricardone y Enrique Thedy, entre otros conspicuos miembros de la burguesía rosarina.

⁷⁹ «Discurso de Ignacio Crespo», en: *La cuestión del día. La Liga del Sur...*, op. cit., p. 38.

⁸⁰ Ídem, pp. 38-39.

El documento subrayaba, significativamente, que «el programa de la Liga del Sur es el programa del Rosario», pero que esta ciudad no se encontraba sola sino que era apoyada por la población rural⁸¹. Por otra parte, se señalaba que los párrafos finales del discurso leído por el subsecretario estaban escritos con otra letra, lo que probaría que habían sido añadidos al mensaje original de Crespo, mucho más conciliador.

Estas circunstancias habían coadyuvado para que la lucha de la Liga del Sur prosiguiera, ahora con renovados ímpetus y ratificando sus objetivos fundacionales:

«No, ni la unidad ni la grandeza de la provincia están asociadas a la capital en Santa Fe. Autonomía o capital, pudimos pensar un día, pues bien, diremos capital, sin abandonar ninguno de los otros principios de nuestro programa y como medio indispensable, desde hoy lo proclamamos: a luchar por el Rosario capital, a encauzar las fuerzas sociales, económicas e históricas que determinan que aquí fatalmente ha de estar la dirección del Estado [...] Se ha de cumplir [...] la primera ley de toda democracia, que la voluntad de los más predomine sobre la de los menos, y si no tenemos democracia la hemos de imponer»⁸².

Cerrados abruptamente los caminos del diálogo, sólo restaba proseguir la lucha en pos de comicios transparentes, y los hombres de la Liga del Sur confiaban en ganarlos, ya que se consideraban abrumadora mayoría en la provincia. La capitalidad rosarina, por su parte, constituía para ellos no sólo un eslogan que aunaba voluntades dispersas y amplias, sino además el meollo de su programa partidario y la condición ineludible para implementar las otras reformas.

Pero el documento oficial de la Liga apelaba a argumentos de alcance más trascendente aún:

«No nos conmueve ni nos convence la tradición en que se funda la ciudad de Santa Fe [...] Nuestra tradición es la historia nacional, la tradición grande, la que nos ha hecho sentir en este año inolvidable del Centenario, la existencia de una nacionalidad argentina, arraigada en el pasado por la historia y extendida hacia el porvenir por la conciencia de un común destino grande y glorioso. Representamos el espíritu nacional

⁸¹ «Manifiesto de la Liga del Sur al pueblo de la Provincia», en: *La cuestión del día. La Liga del Sur...*, op. cit., p. 39.

⁸² Ídem, pp. 40-41.

contra el espíritu local, el espíritu argentino contra el espíritu santafecino de la ciudad capital. Y porque nos sentimos argentinos, no tememos al europeo y lo llamamos a colaborar, seguros de asimilarlo. No nos engañemos con la tradición chica; la misión de nuestra nacionalidad no se ha cumplido, está en el porvenir»⁸³.

El basamento de la nacionalidad argentina se encontraba, para la Liga del Sur, en el futuro, no en el pasado, y transitaba aún su proceso de formación. Rosario y su zona de influencia serían así más argentinas que Santa Fe, reducida ésta a sus estrechos intereses lugareños, defendiendo una tradición perimida y carente de valor, y rechazando el progreso en marcha. La Liga del Sur pretendía ser la voz no sólo de una región particular sino de la nación entera. Ésta era concebida como la obra de los inmigrantes y de sus hijos, que había tenido lugar en las últimas décadas y que implicaría una superación de la etapa anterior. Lo «argentino» sería así lo europeo asimilado. De acuerdo con esta lógica, los objetivos de la Liga del Sur y de Rosario se confundían con los de la patria en el año de su centenario.

El manifiesto de la Liga del Sur fue respondido desde las columnas de *El Constitucional*. Allí se señaló que el texto difundido había sido el «documento más pobre» de la Liga del Sur, muy inferior al discurso de Lisandro de la Torre del 25 de julio y que, nuevamente, quedaba evidenciado que lo único que se pretendía en el sur era el traslado de la capital⁸⁴.

Para el periódico de Severo Gómez, la puja entre Rosario y Santa Fe resultaba nociva para el afianzamiento de la nacionalidad y del sistema federal⁸⁵. Ambas ciudades debían en cambio bregar juntas para engrandecer a la provincia, manteniéndola unificada y próspera:

«de los cuatro grandes asientos de civilización y de cultura, de población y de riqueza de esta parte del mundo, dos le han sido deparados por su privilegiada situación. El litoral argentino, verá en los tiempos levantarse como centinelas avanzados de su progreso a las ciudades de Buenos Aires, de Bahía Blanca, de Rosario y de Santa Fe [...] Cuando, sumada la población de estas dos ciudades alcance a un millón de habitantes, la gravitación política de la Provincia, indivisible y grande, tal como la

⁸³ Ídem, p. 41.

⁸⁴ «Artículos de *El Constitucional* analizando el manifiesto anterior», en: *La cuestión del día. La Liga del Sur...*, op. cit., p. 47.

⁸⁵ *Ibíd.*

conservó el patriotismo y la previsión de sus hijos, será decisiva en la solución de los más graves problemas nacionales.

Comprometer en cualquier forma este porvenir, que no interesa sólo a nosotros, sino a toda la Nación, y comprometerle levantando banderías regionales e incendiando rencores, es obra que tienen que condenar severamente todos aquellos que se sienten inspirados por el sentimiento a la patria grande antes que por las pasiones sinceras, pero al fin pasiones, que despiertan los intereses de los predomios locales, ya existan éstos en Santa Fe o en el Rosario»⁸⁶.

Además de exponer argumentos similares a los de Severo Gómez en su polémica con Lisandro de la Torre, *El Constitucional* introducía dos ideas nuevas. En primer lugar, incluía en la misma condición de ciudades pujantes y puntales del progreso nacional a Rosario y a Santa Fe. Desde esta perspectiva, los rosarinos ya no estarían solos, sino que compartirían su situación privilegiada con los santafesinos.

En segundo lugar, identificaba a las «banderías regionales» con las pasiones y al «sentimiento nacional a la patria grande» con la racionalidad. Es interesante constatar que, al igual que la Liga del Sur, *El Constitucional* consideraba que su causa era la verdaderamente nacional, y que, en cambio, era localista y disolvente la de sus rivales intra-provinciales.

Finalmente, se volvía a rechazar el traslado de la capital, el voto para los extranjeros, «un absurdo indefendible, casi una invención de la Liga» y la reforma del Senado. En cuanto a los restantes cambios, si bien se reconocía su necesidad, se sugería que fuesen graduales⁸⁷.

CONCLUSIONES

La convicción de los liguistas de constituir una mayoría en la provincia de Santa Fe sufrió un cimbronazo tras los comicios de marzo de 1912. En ellos, los radicales se impusieron holgadamente, y su candidato Manuel Menchaca se convirtió en flamante gobernador. La agrupación de Lisandro de la Torre no consiguió, en suma, superar sus límites comarcales e imponer su proyecto al conjunto de la provincia. En cuanto a su heredero, el Partido Demócrata Progresista, aunque concebido como una gran agrupación conservadora moderna y de alcance nacio-

⁸⁶ Ídem, pp. 46-47.

⁸⁷ Ídem, p. 48.

nal, puede decirse que corrió idéntica suerte, quedando relegado, en buena parte, a su bastión rosarino.

El tema del traslado de la capital fue perdiendo actualidad. En cambio, no puede decirse lo propio con la puja entre el norte y el sur provinciales, y particularmente el enfrentamiento entre las ciudades de Rosario y de Santa Fe, cuestiones éstas que no han perdido vigencia y se han prolongado hasta nuestros días.

Pero el sentido que animó las ideas y emociones del debate Gómez-de la Torre trasciende, creemos, la mera confrontación de intereses materiales y políticos, asentándose, por el contrario, en un terreno más sutil y permeable, cual es el de la construcción de las identidades colectivas. Si de uno y de otro lado se hacía hincapié en la tradición, en la historia, en el porvenir, en el progreso, o en las virtudes morales y patrióticas, contrastándolas ventajosamente con las del vecino, esto suponía un esfuerzo de auto-afirmación, una voluntad de definirse a sí mismo en relación al otro. En la Argentina del Centenario, la construcción de una identidad nacional era tema prioritario. Esta problemática, como hemos visto en las páginas precedentes, podía expresarse, en cada región o aglomeración urbana, de un modo diferente, según el peso específico respectivo del aporte criollo y extranjero.

Así, en el caso de Rosario, esta necesidad de forjar una conciencia colectiva era aun mayor, por tratarse de una ciudad de reciente surgimiento, con un modestísimo pasado colonial, mientras que en Santa Fe la percepción de su rival del sur se confundía con la de una amenaza creciente que ponía en jaque su predominio de capital histórica. Cada ciudad, por su parte, luchaba por delimitar su espacio simbólico y concreto dentro del precario espacio nacional de la Argentina de 1910. Una Argentina compleja, multicultural, tensionada por los conflictos identitarios, que no había dejado de ser, aún, un proyecto de país y, por momentos, una utopía recortada brumosamente en un porvenir distante.

Registro bibliográfico

SÁNCHEZ, SANTIAGO JAVIER
«Rosario, Santa Fe y la polémica Severo Gómez - Lisandro de la Torre», en: ESTUDIOS SOCIALES, Revista Universitaria Semestral, año XX, N° 38, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre, 2010, pp. 73-106.

Descriptorios · Describers

de la Torre - Gómez / Santa Fe / Rosario / Liga del Sur